SENADO **SECRETARIA** **DIRECCION DE COMISIONES**	XLIIa. LEGISLATURA Primer Período
	CARPETA Nº 323 de 1985
COMISION DE PRESUPUESTO (INTEGRADA)	DISTRIBUIDO Nº 467 de 1985
	REFERENCIAS
Octubre de 1985	

PRESUPUESTO NACIONAL - PERIODO 1985 - 1989

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DEL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1985

(Sin corregir)

PRESIDE : Señor Senador Luis Bernardo Pozzolo

MIEMBROS : Señores Senadores Guillermo García Costa, Reinaldo Gargano y Luis Alberto Lacalle Herrera

INVITADOS ESPECIALES: Del Ministerio de Industria y Energía: Señor Ministro doctor Carlos Pirán y asesores: contadora Graciela Ortiz, arquitecto Hugo Raffo, ingeniero Enrique Levrero, ingeniero agrónomo Roberto Ghiringhelli, ingeniero químico Miguel Garú y contador Daniel Ovalle; del Ministerio de Agricultura y Pesca: Señor Ministro ingeniero agrónomo Roberto Vázquez Platero, señor Sub-Director General don Pedro Olmos, señor Director del Plan de Silos ingeniero Luis Rodríguez e ingeniero Roberto Martinelli; del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Señor Director General contador Enrique Vispo, señor Director Administrativo don Edison Cirigliano y licenciado Alejandro Bonasso..

SEÑOR PRESIDENTE (García Costa).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 19 y 25 minutos)

SEÑOR PRESIDENTE (García Costa).- Como el señor Ministro sabe, deseamos conocer las obras de arquitectura previstas en el Presupuesto de su Ministerio, a fin de que la Comisión se forme una idea de la razón y urgencia de las mismas.

SEÑOR MINISTRO.- En general, las obras son exclusivamente de conservación, excepto para la Comisión de Energía Atómica, para la que se aspira otro tipo de obras.

La primer obra que aparece en el planillado es la relativa a "Metrología Legal". Se trata de una inversión simple por la cantidad de N$360 000 para gastos de conservación de la sede de la Oficina, por lo cual no ha tenido objeciones.

En relación con el Instituto de Geología, el ingeniero Levrero podrá referirse a él.

SEÑOR LEVRERO.- Con esta partida se trata de reparar los viejos galpones del Instituto. Datan de muchos años y en estos momentos necesitan refacción sus techos, columnas, vigas, etcétera. También se desea realizar el cambio de chapas, que entendemos prioritario.

SEÑOR PRESIDENTE (García Costa).- Tenemos el problema de que no disponemos del planillado, porque la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no lo envió debido a que estimó que el planteo de este Ministerio versaría sobre inversiones y no obras.

SEÑOR MINISTRO.- En la planilla que nos preparó la Contaduría del Ministerio en la mañana de hoy, el rubro relativo al Instituto Geológico aparece como solicitado por nuestra repartición, pero no otorgado por el Poder Ejecutivo. De acuerdo con esta información, no habría llegado. Debemos señalar que las solicitudes originales fueron reducidas, en muchos casos, a la mitad. En esta oportunidad fue suprimida por el Poder Ejecutivo. Originalmente, se había proyectado N$3:300.000.

SEÑOR PRESIDENTE (García Costa).- Puede haber una errata. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto nos acaba de hacer llegar una cantidad de faltantes de las planillas. Puede ser eso o que se haya suprimido por parte del Poder Ejecutivo.

SEÑOR MINISTRO.- Si llegara el Mensaje, esté aspecto quedaría a criterio de la Comisión.

SEÑOR MINISTRO.- Con respecto a la Dirección Nacional de Turismo, el arquitecto [illegible] nos podrá informar sobre las obras proyectadas de conservación y remodelación de hoteles y paradores.

SEÑOR RAFFO.- Se trata de edificios bastante antiguos. Estamos proyectando obras de remodelación de las habitaciones. En sus interiores se plantean problemas de albañilería, de humedades, de techos, o sea los que son comunes en edificios de muchos años.

En el Argentino Hotel existen dificultades de mantenimiento en la sala de máquina de la piscina. Las cañerías están deterioradas por el uso del agua de mar, por lo que debemos refaccionarlas.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- En lo que tiene que ver con este tipo de inversiones en hoteles y paradores, deseo señalar que algunos de los concesionarios estaban obligados a realizar determinado tipo de obras. Deseo saber si se están cumpliendo esas obras y éstas que se proyectan son complementarias o si están a cargo de la Dirección Nacional de Turismo.

SEÑOR RAFFO.- Algunas obras corresponden a la Dirección Nacional de Turismo porque, en realidad, se conceden hoteles o paradores que no están en muy buenas condiciones debido a su antigüedad. Otras, el concesionario las toma bajo su responsabilidad debido a que los paradores no están en óptimas condiciones, sino carentes en muchos aspectos. Como esas carencias corresponden a la Dirección Nacional de Turismo, se trata de salvarlas a los efectos de que el servicio prestado sea el mejor posible.

Existe otro tipo de obras que figuran en los contratos y en el pliego de condiciones que se firma por ambas partes, y en él, las obligaciones son mutuas.

SEÑOR MINISTRO.- Como saben los señores Senadores, en determinado momento, por el Decreto-ley referido a la Caja única, se desvió a Rentas Generales todo tipo de recaudación. Con ello se restó a la Dirección Nacional de Turismo un fondo muy importante proveniente del funcionamiento de los casinos, con el que contaba la Dirección para el mantenimiento de sus propiedades. Entonces se llevó a la práctica el procedimiento de que el conce

25 x

sionario, además de los gastos de conservación, debía pagar determinadas obras adicionales.

Esas son prácticas anteriores. Hemos reivindicado el reintegro del fondo correspondiente para la Dirección. A ese respecto hay una resolución del Poder Ejecutivo; pero aún no hemos tenido suerte en el Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR RAFFO.- Cuando se otorgó por última vez la concesión del Argentino Hotel, fue por la vía de un contrato de obras y, también, de dinero.

Enotonces, el concesionario se comprometió a realizar determinadas obras lo que ayudó mucho a la recuperación del "Argentino Hotel" que a pesar de ser un viejo edificio --yo le llamo León viejo-- no deja de prestar un magnífico servicio a Piriápolis. Además, es la única fuente real que tiene el Estado en ese balneario. A pesar de las enormes dificultades económicas que hemos tenido, tratamos de mantenerlo en la mejor forma posible. Lo mismo hemos procurado hacer con los otros paradores que dependen de nuestra Dirección.

Siempre hemos tratado que la inversión, que de alguna forma paga el concesionario, se vuelque a obras que el Estado no puede cubrir, sobre todo, cuando son urgentes.

Por ejemplo, una de las dificultades tremendas que tenemos en este momento se refiere al "Parador La Coronilla"; pero creo que esta temporada vamos a dar una buena imagen de lo que realmente es ese balneario, porque se unirán dos factores: el apoyo de la Dirección Nacional de Turismo con los dineros provenientes del Plan 1985 y el que realmente hará la concesión.

El Parador de Punta Gorda se encuentra en la misma situación que los demás. A pesar de ser muy pequeño, debemos ayudarlo; claro está que en este caso tenemos la suerte de que el concesionario colabora mucho, aunque eso es muy difícil de calibrar, porque éste y el Estado no son partes iguales. En general, tratamos de trabajar en equipo.

Por supuesto, nuestra Dirección tiene otras dificultades que tratamos de solucionar de la mejor manera posible.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Pozzolo)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido disculpas por la demora y espero que no

lo tomen como una descortesía. Había sido citado a la Presidencia de la República y nos resultaba muy difícil retirarnos para llegar a tiempo a esta reunión.

SEÑOR MINISTRO.- Me voy a referir a la Dirección Nacional de Energía Atómica que tiene proyectada la construcción de locales para el servicio de Protección Radiológica. El mismo funcionaba en dependencias de la Universidad de la República, pero fue desalojado. Actualmente funciona en forma provisoria en otro local.

Contamos con la oferta de dos casas pertenecientes al Ministerio de Salud Pública, ubicadas en distintos lugares.

Debo señalar que el servicio inspecciona alrededor de 500 usuarios. A efectos de que la Comisión tome conocimiento de la situación tal como es, queremos significar que aún no está definido cual se eligirá.

Procuraremos adquirir uno de esos dos locales en comodato; veremos si podemos lograr una transferencia de dominio.

Pienso que el que mejor podría explicar esta situación es el Director del Servicio, ingeniero Levrero.

SEÑOR LEVRERO.- El Servicio de Protección Radiológica y Seguridad Nuclear de la Comisión de Energía Atómica, controla las radiaciones ionizantes --que pueden ser riesgosas-- que recibe cada operador de un equipo de rayos X y algunos con isótopos radiactivos.

Teóricamente, todos los operadores de este tipo de equipos deberían ser controlados; sin embargo, no existe ninguna ley que obligue a ello.

Los únicos controles que se hacen en este momento son a pe

dido de los interesados. Se trata de un seguimiento mensual en base a un film de tipo fotográfico que se revela todos los meses; con ello se puede seguir gradualmente la exposición a la radiación que ha tenido cualquier persona.

Durante bastante tiempo este Servicio funcionó en el piso 12 del Hospital de Clínicas que en determinado momento se vio colmado por las propias necesidades hospitalarias y, en consecuencia, tuvimos que trasladarnos a la sede de la Comisión, donde estamos funcionando entre un sótano y una planta baja, en una especie de garage.

Los equipos con que trabajamos son muy valiosos y fueron donados por el organismo internacional de Energía Atómica; esta institución anualmente nos hace donaciones que ascienden al orden de los U$S500.000 en equipos y becas, que recibimos de la sede de las Naciones Unidas en Viena, lo que permite, entre otras cosas, enviar a becarios a distintas partes del mundo.

Los equipos que nos enviaron son los que actualmente estamos utilizando, inclusive enviaron a los expertos para que nos informaran la nueva tecnología a emplear. Por supuesto, son equipos que están prestando un servicio muy interesante.

La idea de la Comisión es brindar el servicio lo más extensamente posible, pues calculamos que apenas estamos atendiendo a un 10% de los usuarios que deberían ser controlados, porque los médicos y los odontólogos que en muchos casos manejan equipos de rayos X, no se controlan; generalmente son los hospitales, los sanatorios y los organismos que poseen un equipo organizado los que nos solicitan colaboración.

tpe/5
D/467

En ese sentido, estamos necesitando un local para las oficinas, los equipos y el laboratorio. Además, es imprescindible un laboratorio de calibración de esos equipos para verificar si los mismos están en condiciones. De lo contrario habrá que enviarlos a Argentina o Brasil para que sean calibrados con el equipamiento correspondiente.

Está en marcha un proyecto previsto con el organismo internacional de energía atómica, por el cual pensamos construir ese local para el laboratorio. La idea es que nos lo equipen para poder hacerlo nosotros y no tener que mandarlo al extranjero.

Ese es el resumen de la obra que, fundamentalmente consiste en un local con aislación de hormigón adecuada para que las radiaciones no salgan al exterior y no se corran riesgos de ninguna especie. Además ha propuesto construir locales para oficinas por un orden de N$ 9:390.000 en total, pero lo otorgado para 1986 está en N$ 4:350.000. De modo que para los años siguientes será necesario cubrir la diferencia.

SEÑOR MINISTRO.- Por las razones que expusimos al principio en cuanto a que no se ha definido totalmente, al día de hoy, el local en que se realizará este tipo de obra, nos resultaría más interesante que esta partida de N$ 4:350.000 no fuera afectada al Ejercicio 1986, sino que una parte se destinara a dicho Ejercicio y otra, al de 1987. Esto nos permitiría disponer del tiempo suficiente para realizar las obras y, a la vez, no perder la partida, en la medida en que se agota el crédito autorizado para el Ejercicio 1987.

SEÑOR GARGANO.- Tengo en mis manos una planilla --que no sé si contiene los datos exactos-- en la que figura una partida adjudicada para el Ejercicio 1985, de N$ 3:390.000 y otra, para 1986 de N$ 5:900.000. Creo que, aproximadamente es el monto que se expresó.

Supongo que a lo mejor se trata de partidas previstas para una sola vez a las que, por disposición especial se permite pasar al Ejercicio siguiente.

SEÑOR MINISTRO.- Como las partidas son anuales, queríamos agotar las previstas para 1985 en la compra de materiales imperecederos es decir, ladrillos, hierros, cañerías, grifería, revestimientos, etcétera. Realizaríamos un acopio de materiales si el Instituto Geológico nos sede algún local. Haríamos esto para no perderla porque para realizar el resto de la obra invirtiendo toda esa partida de gastos creemos que tal vez no alcance al año

mcd.1

1986. No se trata de que la partida no sea necesaria, pero no se puede gastar a la fuerza si no hay obras a realiza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores no desean hacer alguna pregunta, damos por concluida la etapa de asesoramiento correspondiente al Ministerio de Industria y Energía.

Agradecemos la presencia del señor Ministro de Industria y Energía y sus asesores.

(Se retira el señor Ministro de Industria y Energía y asesores)

(Entra a Sala el señor Ministro de Agricultura y Pesca y asesores)

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo manifestar que a partir de mañana comenzaríamos a agotar los detalles del programa y que a cualquier duda nos dirigiremos a los servicios técnicos, en su caso, al Ministerio de Agricultura y Pesca.

Además, debo aclarar al señor Ministro que esta parte, contenida en el Presupuesto Nacional fue desglosada por la Comisión de Presupuesto remitida a ésta, para su estudio. Se debe tener en cuenta que aquí sólo se trata lo referente a Obras Públicas, no a inversiones ni equipamiento, es decir, específicamente construcción de obras y conservación. En suma, todo lo que tiene que ver con Obras Públicas es resorte de esta Comisión.

SEÑOR MINISTRO.- Conviene dividir las inversiones en obras públicas de nuestro Ministerio en dos grandes sectores, dada la importancia que una de ellas tiene dentro del volumen total de inversiones previsto. Me refiero a lo que se trató en la Comisión del Plan Nacional de Silos, con un volumen previsto de N$ 1.369.000.000 para el quinquenio, que abarca el 90% de la inversión.

Como se sabe, estos fondos no provienen de Rentas Generales, sino que se generan a través de un impuesto del 2.5% a la enajenación de una serie de cereales y oleaginosos. Precisamente la Ley de Presupuesto, está incluyendo en el conjunto de artículos correspondientes que darán definitivamente forma legal al impuesto a que hacemos referencia.

A continuación haré una breve síntesis de inversiones previstas para el quinquenio, luego de lo cual estaremos a disposición de los señores Senadores ante cualquier duda o aclaración

que se les plantee.

Con respecto a la parte más importante de la ejecución del Plan de Silos, el Presupuesto correspondiente está [illegible]do entre los años 1986 a 1989. Procedería a explicar brev[illegible]e cuáles son los montos aproximados que insumirían las obras en ejecución. Tenemos, como obra muy importante, el elevador portuario de Nueva Palmira. Se ha asignado un monto de N$ 134:000.000 para el año 1986; N$ 90:000.000 y N$ 50:000.000 para los años 1987 y 1988. Para el año 1989 la cantidad sería de N$ 90:000.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- La cifra que tengo para el año 1986 es de 184.800 toneladas.

SEÑOR MINISTRO.- La que yo tengo es de 182.000 a junio de 1985. Para el año 1987, [illegible]go 90 millones; para el año 1988, 50 millones; y para el año 1989, 90 millones. Aquí se han tomado valores a enero de 1986 que son las que figuran en las planillas.

La segunda obra es la ampliación del silo de Ombúes de Lavalle, que responde a una de las características fundamentales del Plan de Silos, que es la de que en aquellos lugares donde se ha identificado que la capacidad ya instalada resulta insuficiente, se lleva a cabo una ampliación en la obra que, por otra parte, trae aparejada una serie de ventajas en cuanto al ahorro, ya que gran parte de la infraestructura que existe para una planta de silos se utiliza en la ampliación sin requerir el conjunto de inversiones que supone la parte fija.

De hecho hay una rebaja sustancial por tonelada de almacenaje en obra nueva, a realizar.

Luego sigue la ampliación del silo de Mercedes, que se terminaría en 1986, con un volumen de inversión de N$ 8:000.000; la planta de silos de Salto, que es una obra nueva cuya realización hemos confirmado la semana pasada.

Una cooperativa de nuestro Ministerio, que actualmente tiene galpones, va a pasar a tener un conjunto de silos, importantes para esa zona del país donde no los hay.

Hay una pequeña inversión en laboratorios y oficinas en Fray

mcd.3

Bentos; después vienen las ampliaciones de los silos en Palmita, Risso, Tarariras y Nuevo Berlín, en Paysandú, se t. de un equipo de termometría y aireación; también sistema: : ireación en Fray Bentos; cuatro plantas de secado y almacena.je para zonas del Noreste y Este, comenzando en 1986.

Esto es producto de las necesidades que hemos detectado en la zona, en la cual no ha habido inversiones en materia de plantas de silos, a pesar de ser una zona con un desarrollo potencial agrícola importante, fundamentalmente en cultivos de soja y otros que nos han llevado a tomar la decisión de modificar la línea tradicional de inversión en silos.

Paralelamente, en este año 1985, dado que el Ministerio tiene un plan de desarrollo en cuanto a la soja, estamos haciendo una pequeña inversión bastante precaria, a través de una donación que se ha recibido, para la instalación de 3 pequeñas plantas de silos en la zona Noreste, específicamente para cubrir las necesidades del próximo cultivo de soja.

Está prevista la ampliación de 3 plantas más en el litoral Oeste, sobre las cuales aún no se ha decidido en qué lugar se van a instalar.

Y finalmente está la planta de silos de San Pedro como la última de las inversiones que tenemos dentro del plan de silos.

Dado el carácter diferente de lo relativo al Plan de Silos del resto de las inversiones del Ministerio sugeriría que la Comisión escuchara los informes del ingeniero Martinelli, Director de nuestro Ministerio y al ingeniero Rodríguez representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Si cumpliéramos todas las previsiones en capacidad de silos del país, ¿cuántas construcciones hay previstas

para terminar el año 1986?

SEÑOR RODRIGUEZ.- Lo actual, --hasta el año 1984-- está en el orden de las 180.000 toneladas. Ahora agregamos en Ombúes y en Mercedes 10.000 toneladas más; en Salto 5.000 toneladas; en Risso, 5.000 toneladas; en Tarariras, 10.000 toneladas. En Nuevo Berlín no agregamos, porque la cooperativa prefirió que se mejorara el sistema de secado, de manera que habría que agregar máquinas secadoras de mayor rendimiento que las que tiene.

Al terminar el año 1986, estaríamos en las 220.000 toneladas.

No dije lo más importante y es que la primera obra y la de mayor envergadura del plan, que es la de Nueva Palmira, en diciembre entraría a funcionar con 30.000 toneladas, como planta recibidora, no como planta portuaria, porque para eso sería necesario ampliar el muelle. Está también el Plan de silos que contribuye a financiar la mitad del muelle; pero si bien esa obra fue concebida como exportadora de los excedentes del país e incluso para ofrecer a terceros países --caso del Paraguay-- en este período de nuevas autoridades se le ha dado una mayor acentuación. La política de complementación con Argentina en el uso de los puertos ha llevado a que ese muelle que habíamos previsto para barcos de 60.000 toneladas en este momento está pensado para 120.000 toneladas y el calado del puerto llegará a 33 pies, como el de Montevideo. Todo eso está relacionado con la posibilidad de que se pueda hacer el canal sobre Martín García, por el que van a pasar todos los barcos --sobre todo los graneleros argentinos-- e incluso algunos van a completar su carga en Nueva Palmira. Porque Argentina usa un canal que se llama Mitre, que tiene los mismos problemas que el Puerto de Buenos Aires, y que por los arrastres del Paraná hay que dragarlo permanentemente. Por ese motivo el Ministerio de Obras Públicas planea construir ese canal sobre Martín García.

(Dialogados)

Por ejemplo, se piensa que ese barco de 120.000 toneladas puede cargar en el puerto de Paraná, 20.000 y venir a Nueva Palmira para completar hasta 67.000 toneladas, que es lo que da un calado de 30 pies, para finalmente llegar a Montevideo a cargar el resto, de acuerdo a la profundidad a la que se llegue --en la que se está trabajando-- que se hace en el punto Alfa detrás de la Isla de Flores y se procura hacerlo dentro del Puerto de Montevi

deo, abaratando costos y dando así mayor importancia.

Por lo tanto, me había olvidado de resaltar que son 30.000 toneladas más que agregamos para este año, pero siempre lo almacenaje sólo porque mientras no se termine el muelle, no podrá actuar como operador portuario.

SEÑOR GARCIA COSTA.- La cifra que tenemos es de N$ 557.000:000.000, que es una actualización de la que tienen ustedes. ¿Este es el preventivo de recaudación de fondos de silos? ¿Ustedes piensan que van a recaudar U$S 5:500.000?

SEÑOR MINISTRO.- Así es.

SEÑOR RODRIGUEZ.- El Fondo recauda un millón y medio de dólares anuales. Tiene reservas y lo que se busca es invertir en obras para no tener guardado el dinero en el banco. En un momento, el anterior Gobierno quizo privatizar todas las plantas y se frenó la construcción. Además, cambió el diseño del muelle de Nueva Palmira, lo que hizo que no se invirtiera el 50% que se aportaría. Por eso en el primer año aparece una cantidad mayor pero en total es más o menos lo que usted decía.

SEÑOR GARCIA COSTA.- ¿Los fondos están en efectivo o en papel?

SEÑOR RODRIGUEZ.- Están en el Banco República, generando intereses. Hemos querido ser buenos administradores.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Pero a veces venían órdenes superiores...

SEÑOR RODRIGUEZ.- Hubo una, pero logramos su reintegración.

SEÑOR MINISTRO.- Hay otro elemento a tener en cuenta que es muy importante. La ley de caja única de 1979, en alguna medida hubiera complicado este esquema, porque los fondos en lugar de ir a la cuenta del fondo, habrían ido al destino que ella disponía. Las oportunas gestiones que realizó la Comisión, llevaron a que esto no sucediera. Ahora, luego de un proceso jurídico del Ministerio de Economía se está aclarando el tema en el sentido de que no se trata de fondos de terceros --como en algún momento se los consideró a los efectos de que no fueran afectados por la ley de caja única-- sino que su individualidad permanece intacta con respecto a los destinos para los que fue creado.

Deseo señalar, además, que en este momento estamos presentando un proyecto de crédito agrícola con el BID. Entonces, si exis-

tiera necesidad de adelantar esta obra, el BID nos haría un adelanto, el cual luego sería pagado por lo recaudado p[illegible] e Fondo. Es posible entonces que el cronograma se adelant[illegible] medida que recibamos ese dinero.

SEÑOR GARCIA COSTA.- El señor Ministro recordará mi [illegible]pación sobre el tema del arroz, pero tengo la seguridad que [illegible] plantas de almacenaje en el norte y este del país no van a ser utilizadas para este cereal. No es que yo tenga nada contra él, pero ocurre que muchas veces el plantador de trigo se muere de hambre y el de arroz está próspero y, además, hay uno que paga y otro que no. Por lo tanto, parece lógico que el que paga reciba el beneficio. Hacía la advertencia, por el hecho de que la cosa empieza en la zona tradicionalmente arrocera.

SEÑOR MINISTRO.- Esto está previsto para la soja y, además, el arroz no paga porque no utiliza el beneficio. Quizás algún miembro de la Comisión quiera saber la historia del porqué los productores arroceros nunca pagaron y no necesita recurrir al plan de silos.

SEÑOR MARTINELLI.- El sector de la industria arrocera se ha manejado siempre de una forma un tanto independiente. Además lo ha hecho bien, porque ha sabido conseguir excenciones impositivas que le han permitido importar equipos, maquinarias y elementos que han utilizado en plantas de silos y de secado. Por lo tanto no tuvo necesidad de recurrir al Fondo de Silos para la conservación de este tipo de granos. Además, cuando se ha querido interesar al sector arrocero en este tema, siempre ha sido reticente con respecto a integrarse en ese mecanismo debido a que ya tiene organizadas sus actividades de acuerdo a sus necesidades.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Hubo un decreto que después no se cumplió, por el cual también se le daba el beneficio al sector arrocero. Quizás el ingeniero Martinelli no lo recuerda, pero eso provocó descontento entre los demás agricultores y fue por eso, en definitiva, que el decreto no entró en vigencia.

Los arroceros son gente habilidosa. Acaban de recibir U$S 8:000.000 por concepto de retorno de impuestos.

SEÑOR MINISTRO.- Claro que eso está en relación al volúmen de exportación. No en vano es el cereal que se exporta más. Pero comparto el criterio de que se trata de un subsector que se maneja con mucha independencia y habilidad.

ad.3

SEÑOR GARCIA COSTA.- Y con gran eficacia.

SEÑOR GARGANO.- El plan se estructura, entonces, sobre la base de las necesidades que han expresado las distintas áreas, y es allí donde se van a instalar las construcciones. ¿Se sabe qué capacidad instalada se obtendrá a la concresión del plan? ¿Está eso vinculado con determinadas pautas de política agrícola? Veo además que la mayoría están ubicadas en la zona triguera.

SEÑOR MINISTRO.- En realidad es en la zona agrícola, que está ubicada en el litoral.

SEÑOR GARGANO.- Pero se caracteriza por la producción de trigo.

SEÑOR MINISTRO.- Allí también se realizan cultivos de verano. Se almacena bastante sorgo en estas plantas. El trigo tiene una característica especial: siendo de consumo interno y el más voluminoso del país, es el que requiere un mayor almacenaje a los efectos de su venta en el correr del año. Es el que más utiliza las plantas que se están construyendo.

Sucede que las cooperativas que mueven mayor cantidad de granos, en general lo guardan en galpones, lo que implica un costo más elevado. Entonces, el criterio es darle prioridad en los planes de construcción de silos.

Los silos se contruyen con los recursos que provienen de este impuesto. El Estado los hace y se los da a las cooperativas para que los administren, salvo el caso de los silos terminales que están en los puertos. Estas, además, le pagan al Estado por el uso de esas facilidades. Ahora se está previendo la posibilidad de que haya un mayor nivel de integración pro parte de los productores en las decisiones del Plan de Silos. De esa manera se atenderá las necesidades, no sólo de acuerdo a la planificación que haga la comisión ejecutora, sino con la ayuda de los productores que forman parte de cooperativas. Esto no quiere decir que en el pasado los productores no hayan podido dar su opinión, pero se busca institucionalizarla, para que el procedimiento sea más participativo.

Tenemos en marcha además, señor Presidente, un proyecto de Junta de Granos, con funciones especiales, de acuerdo a lo que es la agricultura en nuestro país.

Como en esa Junta van a participar los productores, en la me

dida en que operen, será la que asesorará en la comisión y la que, en definitiva, determinará la prioridad en materia de inversiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasaríamos, entonces, a considerar la segunda parte.

SEÑOR MINISTRO.- Me referiré a cada uno de los conceptos, por tratarse de inversiones individuales.

En primer lugar, como comentario general, diré que muchas de las inversiones planeadas no son nuevas; lo que se piensa es finalizar las que están en etapas de desarrollo. Es el caso del Campo de Investigaciones Veterinarias, obra iniciada en el año 1970 y que, en la actualidad se encuentra ejecutada entre un 70 y un 80%. Se trata de una obra que pretende reunir físicamente, todo lo que es actualmente el Centro de Investigaciones Rubino, dotándolo de facilidades más amplias y mejoradas de las que cuenta en este momento.

Es mi intención hacer una breve descripción de cada uno de los conceptos y, luego, el Subdirector del Ministerio estará a las órdenes para cualquier consulta.

Este campo de investigación se destaca como una de las inversiones en obra grande dentro de nuestro Ministerio y cuenta con una financiación internacional, a través de crédito de FONPLATA organismo que reúne a los países de la cuenca del Plata, incluyendo a Bolivia. De todo lo que este organismo está realizando en el Uruguay, ésta es una de las obras más importantes.

En segundo lugar, tenemos un edificio de laboratorio de análisis, que será sede, también del Laboratorio de Análisis Químicos de los Servicios Agronómicos.

Hace aproximadamente cuatro años que este edificio está en construcción y se pretende, a través de las inversiones estimadas, que esté finalizado para 1986.

Por otro lado, tenemos la continuación de las obras de la sede central de la calle Constituyente.

ad.5

Se trata de un 3er. piso que desde hace años se viene construyendo con el objetivo fundamental de reunir en él a todas las oficinas del Ministerio y que en este momento funcionan en distintos lugares.

Esta obra pertenece al Programa 011, Proyecto 701 que, para 1986 tiene asignada una dotación de N$13:560.000 y para los años 1987-89 N$2:847.000.

La idea es que a la Oficina de Economía, que funciona en un local que alquilamos en la calle Colonia 892, esquina Convención, podamos trasladarla a la sede del Ministerio, pues consideramos que es necesario que se halle en contacto directo con las demás reparticiones del Programa.

En lo que hace a las inversiones en el interior de la República, hay una muy específica, como es la construcción de un edificio en la Estación Experimental Agrícola-Ganadera del Norte --en Tacuarembó-- cuyo problema más importante es que no posee sede propia. Por lo tanto, resulta imprescindible la iniciación de esa sede en el correr del quinquenio --pese a que se trata de una obra de costo considerable-- para esta Estación Experimental que hasta el momento ha venido prestando un servicio a la zona.

Se planea la construcción de un edificio de 200 metros cuadrados para ampliación de las instalaciones de la Estación Experimental de Las Brujas, en Canelones, ~~cuyo destino fundamental es~~ la construcción de la obra civil necesaria para incorporar el equipamiento donado, mediante un convenio, por la República de Japón. Esta obra se piensa realizar en 1987.

Figura como otro elemento de inversión, la instalación de cobertizos de chapas de zinc...

(Lee)

Este es el conjunto de obras a que queríamos hacer referencia y quedamos a las órdenes para evacuar cualquier consulta que deseen hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sólo nos resta agradecer la presencia del señor Ministro y asesores, como así también sus aclaraciones.

SEÑOR MINISTRO.- Por nuestra parte, decimos que quedamos a las órdenes a fin de aclarar cualquier duda que se plantee.

ed 1

(Se retira de Sala el señor Ministro de Agricultura y Pesca y asesores)

(Entra a Sala el señor Director General de la Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y asesore

SEÑOR PRESIDENTE.- Le damos la bienvenida a los señore[illegible]esentantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, [illegible] ya conocen la mecánica y el funcionamiento de esta primera etapa de trabajo.

SEÑOR VISPO.- En primer lugar, diré que lamentamos la ausencia del señor Ministro que en estos momentos está retornando de un viaje a Colonia, y la del señor Subsecretario que ahora se encuentra en una conferencia de la OEA, en Costa Rica. De cualquier manera, trat[illegible]emos de representarlos lo mejor posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Ministro nos había anunciado con antelación el compromiso irrenunciable que tenía, solicitando una prórroga del tratamiento de este tema, porque tenía interés en estar presente en la Comisión. Lamentablemente, la Comisión entendió que debía agotar esta etapa porque los plazos son perentorios. De todos modos, estamos absolutamente convencidos de que el Ministerio está bien representado en el día de hoy.

SEÑOR VISPO.- Las inversiones al inciso 13, correspondientesal Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, son menores comparadas con el resto de los capítulos. Nuestra Secretaría no tiene obras muy importantes, salvo la relacionada con el Instituto Nacional de Alimentación; el resto, también sin mayor envergadura, se realizará en el edificio sede. El total solicitado asciende a la suma de N$14:685.000, a valores de enero.Dentro de esa cifra, N$11:576.000 son para la remodelación y ejecución de obras en la planta baja de nuestra Secretaría.

Durante el Gobierno anterior, el Ministerio tuvo una característica muy especial. Normalmente las obras se hacen de abajo para arriba, pero en el nuestro se hizo a la inversa, es decir de arriba para abajo. Las obras se realizaron en las oficinas del Ministro y del Subsecretario, que se encuentran en el cuarto piso. La Dirección Nacional de Trabajo, que es donde concurre mayor cantidad de gente, quedó para el final.

Quien haya concurrido a la parte baja del Ministerio, se habrá dado cuenta de la necesidad de modificaciones que exige.

(Interrupción del señor Senador García Costa)

El "monstruo" a que hacía referencia el señor Senador García Costa tiene un costo de N$ 1:900.000. En el mismo foso del ascensor viejo se colocará uno nuevo, más chico. No me gusta hablar de dólares, pero el total de la inversión alcanza a U$S 111.000, quiere decir que no es importante.

El INDA en el año 1985, tuvo una inversión de N$ 139.000, y la inversión que se plantea para el año próximo no es exagerada, ya que asciende a N$ 10:848.000, a valores de 1ª de enero de 1986. El fundamento principal de esta inversión es la adquisición de un terreno con destino a garages, cercano al edificio. Para la reparación de locales se destina la suma de N$ 6:780.000, también a valores de enero de 1986. El INDA cuenta con nueve comedores en Montevideo y treinta en el interior. Las reparaciones de los edificios del interior del país, se realizan conjuntamente con las Intendencias departamentales y las de Montevideo, exclusivamente a cargo del Instituto. También se prevén N$ 1:320.000 para realizar construcciones en el terreno adjunto al edificio, con destino a garages.

Nuestro Ministerio insiste sobre el aspecto de la alimentación, porque necesitamos diez comedores más en los departamentos de Río Negro, Colonia, Maldonado y Salto. Además se sirven 70 instituciones privadas, de acuerdo con un decreto del año 74, brindando alimentos secos, etc.

Debemos señalar que, de acuerdo con las últimas disposiciones, el Ministerio va a disponer, por concepto de venta de planillas de trabajo, de la mitad de sus proventos, lo que le agregaría algo así como N$ 18:000.000 más, que servirían para el reacondicionamiento de las oficinas del interior de la República.

No solamente se efectuarían reparaciones edilicias, sino que también se adquiriría mobiliario porque en estos momentos podemos decir que vivimos de prestado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solamente nos resta agradecer la presencia del Director General y sus asesores.

Se levanta la sesión.

(Así se hace, siendo las 20 horas y 30 minutos)

cgm.2
D/467